



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

---

Año 2016

IX Legislatura

Número 12

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2016

### ORDEN DEL DÍA

- I. [Moción 224, sobre estudio y consideración de subvención o ayuda a la línea 52 de autobús Altorreal-Murcia](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
  - II. [Moción 240, sobre estudio y toma en consideración de la redacción de un plan plurianual de inversión en la red de agua potable de Totana](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
  - III. [Moción 241, sobre solicitud al Gobierno de la nación de modificación de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y Biodiversidad](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
  - IV. [Moción 242, sobre estudio y toma en consideración del mantenimiento de la línea de autobús entre Yecla y Alicante](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
-

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 20 minutos.

### **I. Moción 224, sobre estudio y consideración de subvención o ayuda a la línea 52 de autobús Altorreal-Murcia.**

El señor **Fernández Martínez**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, retira la moción.....207

### **II. Moción 240, sobre estudio y toma en consideración de la redacción de un plan plurianual de inversión en la red de agua potable de Totana.**

Defiende la moción el señor **Martínez Baños**, del G.P. Socialista.....207

El señor **Pagán Sánchez** defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Popular.....209

En el turno general interviene:

La señora **Giménez Casalduero**, del G.P. Podemos.....210

El señor **Fernández Martínez**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....211

Para fijar el texto de la moción interviene el señor **Martínez Baños**.....212

Para manifestarse sobre la transacción ofrecida, interviene:

El señor **Pagán Sánchez**.....214

La señora **Giménez Casalduero**.....214

El señor **Fernández Martínez**.....215

**Votación** del texto transaccionado de la Moción 240.....215

### **III. Moción 241, sobre solicitud al Gobierno de la nación de modificación de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y Biodiversidad.**

El señor **Cano Molina**, del G.P. Popular, propone posponer el debate de esta moción.....215

La señora **Giménez Casalduero**, del G.P. Podemos, solicita una aclaración sobre la finalidad del aplazamiento.....216

### **IV. Moción 242, sobre estudio y toma en consideración del mantenimiento de la línea de autobús entre Yecla y Alicante.**

Defiende la moción el señor **Ortuño Soto**, del G.P. Popular.....216

En el turno general interviene:

El señor **López Pagán**, del G.P. Socialista.....218

La señora **Giménez Casalduero**, del G.P. Podemos.....219

El señor **Fernández Martínez**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....220

Para fijar el texto de la moción interviene el señor **Ortuño Soto**.....220

**Votación** de la Moción 242.....221

Se levanta la sesión a las 13 horas y 25 minutos.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Señorías, vayan tomando asiento.

Bien, buenos días, señorías.

Iniciamos la Comisión de Política Territorial, Medio ambiente, Agricultura y Agua, que consta de cuatro puntos en el orden del día. Iniciamos el primero, que es la [moción en comisión sobre estudio y consideración de subvención o ayuda a la línea 52 de autobús Altorreal-Murcia](#), formulada por don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Tiene la palabra el señor Fernández para la exposición.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Señora presidenta, señorías.

En vista del acuerdo conseguido por todos los grupos parlamentarios y que se va a hacer una moción conjunta, consideramos esto importante de cara a la vertebración territorial, cae nuestra propuesta y retiramos la moción presentada para el autobús de Altorreal.

SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Fernández.

Ya saben que para modificar el orden del día es necesaria la unanimidad de los miembros de la Comisión. ¿Es así? Sí. Como es retirada, vale, pues nada, pues ya está. Muy bien.

Bien, señorías, pasamos al segundo punto del orden del día, que es la [moción en comisión sobre estudio y toma en consideración de la redacción de un plan plurianual de inversión en la red de agua potable de Totana](#), formulada por don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la exposición de motivos, el señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta. Buenos días.

Bueno, lo primero que voy a hacer es explicar la situación en la que se encuentra el Servicio Municipal de Aguas. Hasta el 31 de agosto, el Ayuntamiento en el último año ha comprado en alta a la Mancomunidad de Canales del Taibilla 3.491.232 metros cúbicos, es decir, prácticamente 3,5 hectómetros cúbicos, de los que se han consumido en los hogares y en las empresas tan solo 1.955.089 metros cúbicos, es decir, no llega a los 2 millones de metros cúbicos. Esto nos da un dato alarmante, y es que 1,5 hectómetros cúbicos de los que se compran a la Mancomunidad de Canales del Taibilla se pierden en las redes, y se pierden por el mal estado en el que se encuentran las redes. Esto es importante, muy importante, porque en la situación en la que nos encontramos en nuestra región, con la falta de agua que tenemos, el que estemos tirando innecesariamente más de 1,5 hectómetros cúbicos cada año parece bastante inapropiado.

Las redes de abastecimiento de agua en Totana tienen en estos momentos un rendimiento en torno al 56%, y, bueno, el objetivo que se plantea con esta moción y también el objetivo que plantea el propio Ayuntamiento de Totana es pasar de ese 56% al 80% en el rendimiento de la red. Esto significaría en el plazo de cuatro años recuperar 991.232 metros cúbicos, es decir, casi 1 hectómetro, que se ahorraría y el beneficio sería significativo en primer lugar para la Mancomunidad de Canales del Taibilla, que estaría ahorrando un hectómetro cúbico de agua al año en su consumo, y también para el Ayuntamiento de Totana, porque tendría un ahorro en el gasto anual de 637.000 euros con el precio al que ahora está vendiendo en alta el agua la Mancomunidad de Canales del Taibilla, que es a 0,6433 euros el metro cúbico.

Bien, la situación que he descrito es bastante patética, lamentable, en fin, pónganle el calificativo que ustedes quieran, pero habría que analizar por qué se ha llegado a esta situación, y yo lo intentaré explicar.

En primer lugar, porque en los doce últimos años no se ha invertido nada en la red de abastecimiento, prácticamente nada. También en los doce últimos años se ha incumplido de forma sistemática el contrato firmado con la empresa que gestionaba el servicio de abastecimiento de agua del municipio de Totana. En ese tiempo ha habido un abandono total y absoluto del Servicio Municipal de Aguas, la prueba evidente es la que estamos explicando aquí esta mañana, y todo esto ha ocasionado que hayamos pasado de un rendimiento de la red del 72% en el año 2003 a un rendimiento, como he explicado, en junio de 2015 del 52%. Ahora se ha recuperado cuatro puntos, pero en junio de 2015 era del 52%.

¿La solución? Los técnicos del Ayuntamiento de Totana han estado estudiando esta compleja situación y lo que ellos ven es que hay que hacer una inversión en la red de abastecimiento, estaría en torno al 1.200.000 euros, primero, para mejorarla, porque es una red muy antigua, y, en segundo lugar, para controlar las pérdidas. Se trataría básicamente de seccionar la red con el objetivo de mejorar el servicio que se presta a los usuarios, (cuanto más seccionada es la red cuando hay una avería, los cortes afectan a menos usuarios), y, en segundo lugar, colocar caudalímetros que determinen con rapidez en dónde se están produciendo las pérdidas y por tanto evitar esas pérdidas.

Como he dicho antes, el objetivo sería pasar en el año 2017 del 56% de rendimiento en la red al 80% de rendimiento en el año 2020. ¿Cómo hay que hacer esto? Invirtiendo, como he dicho antes, 1.200.000 euros en la mejora de la red.

Lo razonable sería que esto lo hiciese el Ayuntamiento de Totana, porque es su competencia directa, claro, pero yo quiero explicarles un poco la situación del Ayuntamiento de Totana, y quiero explicársela porque las emergencias no solo son naturales, sino que también pueden ser provocadas, y en este caso es una emergencia provocada. El Ayuntamiento de Totana en el año 2015 ha tenido unos ingresos reales, con el presupuesto ya liquidado, de 20,5 millones de euros, y solo en el pago de la deuda financiera ha gastado 9,6 millones de euros, 5,7 millones de euros en la amortización y 3,9 en los intereses. Están oyendo bien, ¡eh!, 20,5 millones de euros ingresados, y solo en el gasto de la deuda financiera 9,6 millones de euros.

Por supuesto que el Ayuntamiento lleva años sin poder pagar el agua al alta a la Mancomunidad de Canales del Taibilla. Ustedes dirán: bueno, pues si no paga el agua... Pero, claro, evidentemente, la Mancomunidad de Canales del Taibilla inmediatamente gira esa deuda a través de la Agencia Tributaria y la Agencia Tributaria se lo carga al Ayuntamiento con los correspondientes intereses de demora. Es una pescadilla que se come la cola y al final no hay solución ninguna.

Me anuncian desde el Ayuntamiento de Totana que en los próximos días van a presentar la auditoría que se ha hecho y que nos vamos a sorprender todos, porque incluso la deuda es mucho mayor a la que se había previsto, de 150 millones de euros, ¡150 millones de euros!, y la deuda va a ser muy superior a esos 150 millones de euros.

Por tanto lo que quiero relatarles es la imposibilidad del Ayuntamiento de hacer frente ni a esta ni a ninguna inversión en las próximas décadas, es decir, estamos hablando de una cuestión mayor, y la única alternativa para paliar este despropósito es la intervención de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Lo que yo vengo a pedir esta mañana aquí no es ni un privilegio ni una excepción, porque la Comunidad Autónoma ya ha intervenido en casos similares y, como he dicho antes también, no que tengan que ver directamente con los servicios de abastecimiento de agua sino con las emergencias que se producen en los municipios, en unos casos por temas de índole estrictamente natural y en otros casos, como este, debidos a una mala gestión, que ha provocado una situación que en ningún caso tienen por qué pagar los vecinos y las vecinas de la Región de Murcia, en este caso de este municipio.

Y esto es lo que vengo a proponerles aquí esta mañana, actuar en este caso de emergencia, resolver una situación grave, porque esto tendría beneficios en primer lugar para la propia Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, porque dispondríamos cada año de un hectómetro más de agua, con la falta que tenemos, y, en segundo lugar, también hay que decirlo, esta sería una intervención que ayudaría a un ayuntamiento en situación de emergencia a resolver su problema económico, con un ahorro en el gasto de más de 600.000 euros al año, y ese es el motivo de que traiga aquí esta moción y espero contar con el apoyo de los grupos parlamentarios.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Martínez.

A esta moción se ha presentado una enmienda a la totalidad por el Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra el señor Pagán para exponerla.

SR. PAGÁN SÁNCHEZ:

Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, nosotros no nos oponemos a las mejoras y a las inversiones que se puedan realizar en cualquier municipio, y en este caso en el de Totana, al que pertenecemos ambos diputados que habíamos aquí. Lo que pasa es que las actuaciones llevadas a cabo consideramos que deben de hacerse muy seguras, haciendo las inversiones designadas concretamente con el objetivo de poder acortar esas pérdidas. El informe que nos pasa la Dirección General del Agua, que está trabajando, parece ser, conjuntamente con el Ayuntamiento, pues nos gustaría que se llevara a cabo el Ayuntamiento de Totana y la Dirección General del Agua, se llevaran actuaciones para concretamente saber qué actuaciones son las que hay que hacer, porque las pérdidas son considerables, pero hay que considerar que ese hectómetro y medio de agua se estuviera perdiendo en el municipio, dentro del casco urbano de Totana, se hubiese hundido Totana, porque ya pasó en la calle Balsa Nueva y pasó en dos calles en el casco viejo de Totana y se hundieron 6 o 7 viviendas. Lo que quiere decir es que tiene mucho que revisar, ¿no?, tiene que revisar posibles tomas ilegales, contadores obsoletos, parques y jardines se están regando con agua de abastecimiento, con lo cual hay que hacer una auditoría bien hecha de las pérdidas, dónde se producen y cómo y por qué.

Y en relación a eso la Dirección General del Agua, trabajando conjuntamente con el Ayuntamiento lo que nos indica es:

“En relación al estado de los trabajos en materia de abastecimiento en Totana, he de informarte de que la Dirección General de Agua ha mantenido varias reuniones con el Ayuntamiento de Totana, en las cuales han puesto de manifiesto, en primer lugar, el bajo rendimiento que en la actualidad tiene el sistema de abastecimiento de la población. Para corregir este problema se ha indicado, conjuntamente con el Ayuntamiento, un trabajo que permita diagnosticar las causas de este bajo rendimiento, que provoca pérdidas económicas muy importantes para la citada entidad local. Sin embargo, el trabajo no pasa inicialmente por realizar inversiones de mejora de la red, sino por identificar las causas de este bajo rendimiento. En las reuniones mantenidas se ha establecido un plan de trabajo que consiste en mejorar la identificación de los sectores de abastecimiento de la red, comprobar en dónde se concentran los peores rendimientos y actuaciones de diversas líneas, que serán: controlar el número de contadores y la antigüedad del parque, identificar las zonas con mayor concentración de averías, modernizar la red de abastecimiento para simular su comportamiento y planificar sistemas de reducción de presión en horas de menor consumo, localizar zonas donde se puedan estar produciendo detecciones ilegales -que se han dado algunas y seguro que las habrá- o no controladas de agua de la red, mejorar la sectorización e identificar las zonas con las redes más antiguas y su estado de conservación.

El resultado de todo este trabajo desembocará en diversos planes de acción que en todo caso deberían ir encaminados a reducir el volumen de agua no facturada que está produciendo graves pérdidas económicas y subsanación, y puede posibilitar la generación de recursos que permitan atender la mejora de la red”.

Yo entiendo que si conseguimos bajar ese hectómetro de agua se considera una cosa acertada, pero anteriormente yo creo que se deben de llevar esas actuaciones conjuntamente con la Dirección General del Agua, que está a entera disposición del Ayuntamiento de Totana, y una vez que se lleven, cuantificar qué es lo que hay que hacer y qué valoración hay, y después habrá que sentarse y ver la forma de financiar y la forma de subsanar esto, pero ahora mismo... el informe este es del día 20, esto está hecho de hace muy pocos días, de la Dirección General del Agua. Se han hecho actuaciones y se están haciendo, pero, claro, hay que determinar e identificar. Ahora mismo se puede decir, sí,

400.000 euros, pero dónde los vamos a invertir. Pues yo creo que las inversiones tenemos que tener claro que son beneficiosas. Una inversión que va a mejorar y que va a solucionar el problema pero que ahora yo creo que toca coger y trabajar codo con codo Dirección General del Agua y Ayuntamiento, y en ese momento cuantificar y ponerse de acuerdo, ver la forma de financiar, ver la forma... porque lo tenemos claro, si se ahorran 600.000 euros, pues no sé de qué forma se podrán hacer los pagos, pero que ella sola se va a amortizar y vamos a dejar un rendimiento bien.

Nosotros no estamos en contra de las inversiones. Vosotros sabéis que yo respecto a las inversiones que se puedan hacer en el municipio... hace poco presentaba el Grupo Socialista una enmienda a los presupuestos para una partida de 100.000 euros para la C-8, y se ha podido hacer y la van a hacer en su totalidad, o sea que yo inversiones que puedan ir a Totana me alegro muchísimo, y nosotros hemos seguido trabajando... vosotros en la enmienda la aprobasteis, pero hemos seguido trabajando porque era un compromiso que traía el Gobierno regional de atrás y el mismo Partido Popular en Totana, y me da satisfacción que se haga, con alcaldes del color que sea o corporaciones del color que sea, pero entiendo que una inversión de esta importancia y un trabajo que hay que hacer, un trabajo largo que hay que elaborar, yo creo que elaborarlo de la mano de la Dirección General, la Dirección General le pondrá los medios técnicos, junto con los municipales, para hacer lo que sea, y en el momento en que se tengan claras las actuaciones ver la posibilidad de cómo se puede financiar esto y cómo se puede llevar a cabo y ejecutarlo. Es lo único que tengo que decir.

Entonces nuestra propuesta era, efectivamente: “La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a revisar, conjuntamente con el Ayuntamiento de Totana, la red de abastecimiento de agua potable del municipio de Totana para su mejora y aprovechamiento”. Y a eso le añadimos que una vez valorado y cuantificado, se tengan en cuenta las valoraciones y demás, sentarse y ver qué plan es el que se puede hacer para resolver este problema. La disposición de la Dirección General del Agua es total por parte técnica, y creo que a eso nadie nos vamos a oponer. Sabemos que la situación es difícil en Totana y por supuesto que no nos ponemos en contra de los temas, pero creo que tenemos que saber exactamente dónde vamos a invertir esos 400.000 euros y qué es lo que nos va a conllevar, y creo que sectorizar y achicar y tal, pues habrá que aprovecharse de la Consejería, si tienen que ayudar a sectorizar o hacer lo que sea, que lo hagan, pero desde luego, primero, ver dónde está la enfermedad para poder ponerle el tratamiento.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Pagán.

Ahora, para el turno general de intervenciones, tiene la palabra la señora Giménez Casaldiero, por el Grupo Parlamentario Podemos.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, esta moción que debatimos hoy aquí a petición del Grupo Socialista es una de las mociones que más nos preocupan a nuestro grupo parlamentario, precisamente por el tema que está tratando. Primero, porque lamentamos profundamente la situación económica del municipio de Totana, como no podía ser de otra manera, y lamentamos la herencia que ha tenido que recibir este municipio después de tantos años de gobiernos, que, aparentemente, no han prestado la atención adecuada para la buena gestión, en este caso del servicio de saneamiento y abastecimiento de agua. Y nos importa también especialmente porque ha habido una situación tan dramática en la gestión de este municipio en los meses recientes, que incluso se ha planteado y se ha puesto encima de la mesa la tentación de tener que acudir a la empresa privada para poder salir adelante en esta situación de gestión del agua, que hacía imposible el afrontar la elevada deuda.

Es por esto que nosotros apoyamos la propuesta que plantea el Grupo Socialista, porque entendemos que es una propuesta valiente y que al menos está intentando encontrar una solución que en este momento tiene este municipio en relación con la gestión del agua potable.

Las cifras que hoy hemos escuchado aquí son alarmantes, mucho más alarmantes que las que nosotros pensábamos. Desde hace meses que venimos estudiando con detenimiento la situación de Totana, y ahora acabamos de recibir la noticia de que los datos de la deuda han aumentado y estamos a la espera de ese informe de auditoría, que, parece ser, nos va a trasladar el Ayuntamiento de Totana en breve, que aquí lo ha anunciado el representante del Grupo Socialista. Esperamos poder estudiarlo con detenimiento para también poder tomar las medidas o apoyar en la medida de lo que sea posible para la salida de esta grave situación en la que se encuentra este municipio.

Nosotros creemos acertada la propuesta que se hace y que se tenga como estado inicial obtener un rendimiento mínimo de un 80%, como aquí se establece, y creemos acertado que se haga un plan plurianual, porque es evidente que esto no se puede resolver en un solo período, sino que probablemente se necesitarán más de estos cuatro años de inversión para poder salir de la situación en la que se encuentra.

Por tanto, nuestro voto va a ser favorable en apoyo a esta petición del Grupo Socialista, y consideramos que hay que poner manos a la obra cuanto antes para, en este caso, intentar invertir en la red para evitar esas pérdidas y evitar en la medida de lo posible que se acuda a una gestión privada o mixta, ya que es el único municipio que ha tenido la valentía de tener la gestión del agua municipalizada, pero con una herencia que le ha hecho imposible el poder llevar a cabo una buena gestión del agua para los totaneros y totaneras. Por tanto apoyamos y nuestro voto es a favor de esta moción.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Giménez Casalduero.

Tiene la palabra, señor Fernández, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Señora presidenta, señorías.

Bien, en cuanto al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, pues indicar un par de cosas. Evidentemente, para buscar cuál es la solución a un problema hay que saber, hay que analizarlo primero, y hay que buscar cuál es la mejor solución y dónde se puede llegar.

Por supuesto, estamos ahí en el tema de las dos mociones... o sea, la moción y la enmienda a la totalidad que se ha presentado. Yo creo que hay que hacer algo que es primordial, que es primero analizar la situación, ver cuál es su problema, y después cómo se van a atacar o atajar esas inversiones, y que después, evidentemente, debido a la situación del Ayuntamiento de Totana, habrá que ver cómo se puede financiar este tema. Creemos que esto se puede financiar de una forma fácil, que es con el ahorro del suministro, simplemente con el ahorro del suministro o el cobro de ese suministro no cobrado. Está claro que un hectómetro y medio cúbico de pérdida no es razonable, eso no pueden ser pérdidas, hay otras cosas, pero, bueno, que si se gestiona y o bien se reconducen esas pérdidas o bien se cobran, si es que alguien está pinchando de forma ilícita esas cañerías, que pague y que se sancione lo suficiente.

Pasar de un 56 a un 80%, pues de acuerdo, pero también tendrán que comprender los miembros del Partido Socialista que aprobar una moción en la cual la Comunidad Autónoma se haga cargo de estos pagos y de esta gestión, pues también parece que todos los demás ayuntamientos van a requerir a uno que le paguemos el polideportivo y a otro la piscina y al otro tal, y entonces empezaríamos con problemas de agravios comparativos.

En cuanto a la contestación a la diputada del Grupo Parlamentario Podemos, yo creo que evidentemente no hay que demonizar la gestión privada, hay veces que se ha demostrado que la gestión pública no es buena. Yo siempre digo lo mismo, no hay gestión pública y gestión privada, no hay diferencia, hay buena gestión y mala gestión. Esos son los problemas que hay, pero no hay que demonizar la gestión privada. Hay veces que hay que compartirla y hay que verla, porque es mejor que tener una gestión pública, pero no es por eso, es porque la gestión es buena o mala. La misma gestión se

puede hacer desde lo público que desde lo privado, pero cuando desde lo público está demostrado que se ha hecho mal, porque aquí ha habido una dejación de funciones del Ayuntamiento de Totana, señorías, y no todos los murcianos, y se lo digo al Grupo Parlamentario Socialista y al Grupo Parlamentario Popular, que también sé que han tenido culpa en esta gestión, aquí ha habido una dejación de funciones del Ayuntamiento de Totana, que está cobrando tasas de alcantarillado, tasas de agua, tasas de todo eso y no lo está invirtiendo en la red, porque preferirá gastárselo en un polideportivo o en un pabellón no sé qué, bueno, pero eso es una falta de gestión y una dejación de funciones, que todo esto, si se hubiera llevado a cabo en los doce años, como se indicaba, pues ahora no estaríamos en esta situación.

Señorías, les ruego que, por favor, traten de llegar a un consenso en esta moción, porque ni uno ni el otro creemos que tiene... Evidentemente, hay que ayudar, porque los desfavorecidos o los que están sufriendo el problema son los vecinos de Totana, en cuanto a la gestión llevada, pero, claro, esto no sé cómo hay que hacerlo, si con la intervención del Ayuntamiento o quitándole las competencias o lo que sea, pero, evidentemente, todo esto se tiene que solucionar, y ahora mismo, bueno, pienso que la gente que está allí en el Ayuntamiento está haciendo cosas para salvar la situación pero que lo tienen bastante difícil, y que si desde la Comunidad Autónoma hay que llevar un plan de gestión o de financiación de esta red pues habrá que hacerlo pero con el compromiso de compensación, porque si se va a obtener un ahorro o un cobro de los servicios, se puede compensar eso.

Por tanto, señorías, esa es nuestra propuesta, es decir, que traten de llegar a un acuerdo, y en función del acuerdo al que lleguen a ver si podemos votar a favor de esta moción.

Gracias, señorías.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Fernández.

Hay un turno de fijación del texto de la moción del señor Martínez Baños, por el Grupo Socialista.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, gracias, presidenta.

Yo quiero resaltar algo que dije en mi primera intervención, y es que no estamos hablando de hacer ninguna excepción ni ningún trato de privilegio hacia un ayuntamiento. Quiero recordarles a sus señorías que la Comunidad Autónoma invirtió en municipios... invirtió no, dio subvenciones a los ayuntamientos para inversiones en infraestructuras en el año 2016 por importe de 35 millones de euros. Es decir, es que esto es algo que se hace todos los años, todos los años la Comunidad Autónoma da subvenciones a los ayuntamientos para que hagan inversiones en distintas infraestructuras. Estamos hablando de una inversión en infraestructuras y además estamos hablando, como les he dicho, señorías, de un caso de emergencia, no es una emergencia por un terremoto, o por una avenida, o por una causa natural, pero es una emergencia. ¿O es que no somos conscientes de que estamos ante una emergencia? Es decir, ¿estamos pidiendo a otras regiones solidaridad y nosotros en nuestra región no somos capaces de ser solidarios con quien lo necesita? ¿Los vecinos y vecinas de Totana tienen la culpa de haber tenido durante doce años un mal gobierno, que ha dilapidado los dineros del municipio? Esa es la pregunta que tenemos que hacernos, y yo creo que aquí estamos hablando de un caso de solidaridad con un municipio en una situación de emergencia que lo necesita, y no sería la primera vez que se hace, en este caso yo quiero retrotraerme al año 99, que ya se hizo por parte de la Comunidad Autónoma inversiones o ayudas a municipios que estaban en una situación parecida, y voy a referir uno, La Unión, no estaba en una situación tan grave como la del Ayuntamiento de Totana pero estaba en una situación económica grave y la Comunidad Autónoma salió en su auxilio, porque es que además es una de sus funciones, la tutela de los municipios. Por tanto, yo quiero dejar claro, señorías, que no estamos ante ninguna excepción ni ningún privilegio, estamos ante una causa de emergencia y una causa de solidaridad con un municipio y unos vecinos y vecinas que lo necesitan, en primer lugar.

En segundo lugar, yo no sé si Totana se va a hundir o no se va a hundir, señor Pagán, yo tengo los datos encima de la mesa y son los que son, y a mí lo que me dicen los técnicos expertos en la materia es que puede haber un 5 o un 10% de agua hurtada, robada, como quiera llamarlo, pero que el resto son pérdidas en la red. ¿A dónde va a parar esa agua? ¡Ojalá y lo supiéramos! Pero la realidad es que tenemos ahora mismo unas pérdidas de 1,5 millones de metros cúbicos, y para resolver esa situación hace falta dinero. Es decir, aquí podemos marear la perdiz todo lo que queramos y podemos complacer al Gobierno regional y arrodillarnos ante quien haga falta, pero si no hay dinero la situación no se arregla, eso tengámoslo claro, señor Pagán, y dinero el Ayuntamiento no tiene ni va a tener en muchas décadas, porque tiene un problema gravísimo. Usted sabe que el Ayuntamiento no está pagando ni el agua ni está pagando el servicio de limpieza, en fin, no está pagando nada, si es que no puede, si es que con los ingresos que tiene no da para pagar nada más que su deuda financiera, que está obligado por ley a pagarla, y al personal, ¡si no tiene para más!

¿Dejamos que esta situación se siga desangrando?, ¿dejamos que un municipio se siga desangrando? Estamos hablando de una inversión pírrica, si hablamos del conjunto de la inversión que hace la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia cada año, y estamos hablando de resolver un problema importante, con dos variables: una que afecta a la situación del agua de la Región de Murcia. Usted ha presentado una moción que vamos a debatir no sé si hoy o en otra Comisión de Política Territorial para hacer un tanque de tormenta en el municipio de Totana, con una inversión que no sé la que es, porque los tanques de tormenta lo mismo son 150.000 que 700.000 euros, depende del agua que quieran recoger, pero seguro que van a recoger menos agua de la que nos vamos a ahorrar aquí, seguro, y la inversión va a haber que hacerla seguramente por más importe del que estamos hablando aquí.

Y, mire usted, usted me habla de diagnóstico, me habla de identificación y me habla de acción, palabras que usted ha empleado con el informe que le han hecho en la Dirección General del Agua. Pues, mire usted, eso en mi pueblo y en lo que yo he aprendido se llama un plan, hacer un plan. Diagnóstico, identificación y acceso, eso es un plan. Es lo que decimos en nuestra moción. Si usted se lee nuestra moción... yo no hablo aquí en la moción de invertir 400.000 euros en ningún sitio, dicho por mí. Hago referencia a lo que dice el Ayuntamiento, pero en la parte dispositiva de la moción lo que se dice es “la Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de la redacción, conjuntamente con el Ayuntamiento de Totana, de un plan plurianual de inversión en la red de agua potable, plan que debe contemplar un aumento del rendimiento hasta un mínimo del 80%”. Pero yo no hablo de que haya que hacer una inversión de 400 ni de 300 ni de 200, porque yo no lo sé. Lo que estoy diciendo es que hagan eso que usted dice, el diagnóstico de la situación, la identificación de los problemas y la actuación, que se llama un plan. Si estamos pidiendo lo mismo, lo que pasa es que me da la sensación de que por parte del Grupo Parlamentario Popular no se quieren adquirir compromisos concretos para resolver este problema, no se quieren adquirir, señor Pagán, me da esa sensación. Y usted tiene que tener en cuenta que por encima de ser un diputado del Grupo Parlamentario Popular es totanero...

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Señor Martínez Baños, vaya acabando.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

-Termino- ... y que tiene que resolver este problema y tiene que ayudar a resolver este problema.

Y luego, presidenta, con el fin de llegar a ese consenso y ese acuerdo que me proponía el señor Fernández, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en fin, no es lo que me gusta, pero como se trata de resolver un problema, voy a ver si a través de una transacción que le voy a plantear, señor Pagán, podemos llegar a ese acuerdo, y la transacción sería coger el texto suyo. Voy a ser lo más generoso que puedo ser, coger el texto suyo, y decir: “La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Go-

bierno a revisar, conjuntamente con el Ayuntamiento de Totana, la red de abastecimiento de agua potable del municipio de Totana para su mejor aprovechamiento a través de un plan plurianual de inversiones en la red”. Bueno, pues yo, como quiero que lleguemos a un acuerdo y que esto salga por unanimidad, porque creo que es lo mejor, le planteo esta alternativa como transacción.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Martínez Baños.

Ahora hay un turno para ver si el resto de grupos acepta también... como hay variación...

Tiene la palabra el señor Pagán, a efectos de si acepta la transacción del proponente.

SR. PAGÁN SÁNCHEZ:

Bueno, vamos a ver, señor Baños, yo soy totanero, murciano y diputado, como usted, y por supuesto que defendiendo los intereses de los ciudadanos por encima de todo. O sea, que yo en este momento no estoy diciendo que no se hagan en Totana las cosas, estoy diciendo que se estudien, se midan, se cuantifiquen y se haga un plan plurianual, como usted dice, o como ha dicho el señor Luis, y se vea la forma de financiar, porque sabe usted que están los planes de obras y servicios, que se invierte mucho dinero, que se puede tener en consideración en la Consejería decir “oye, mira, en los planes de obras y servicios vamos a meter...”, pero primero hay que cuantificar, y en eso estamos de acuerdo. Las formas son cuantificar, trabajar de mano de la Consejería, y una vez que se llegue a un acuerdo ver la fórmula y hacerlo y ejecutarlo.

Y por supuesto que estoy de acuerdo en solucionar los problemas. Que a veces no nos sale a lo mejor del alma algo o no podemos votar algo porque creemos que no está bien, eso no quiere decir que no me sienta totanero. Yo a Totana la quiero tanto como la pueda querer usted, y le puedo decir que yo sé que usted quiere a Totana y a los regantes, que los defiende, pero usted sabe que en la moción que yo llevé para el abaratamiento del agua ustedes se abstuvieron, y quieren a Totana y querían que bajara el precio del agua desalada, sí, lo saqué con el Grupo Podemos adelante, y no pasa nada, y yo sé que usted quiere a los regantes porque diariamente habla con ellos, igual que yo quiero a los totaneros.

Yo acepto la transacción, que se estudie, que se trabaje codo con codo con la Consejería, porque creo que para ponerle un tratamiento a un paciente o a un enfermo hay que saber la enfermedad, por lo menos eso me dice un hijo mío que ha estudiado Medicina, que hay que saber la enfermedad y entonces le pones el antídoto adecuado. Si vacunamos a ciegas, si ponemos a ciegas, nos cargamos al enfermo y a lo mejor no recuperamos ese 80%.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Pagán.

La señora Giménez Casalduero, para ver si acepta...

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros aceptamos la transacción propuesta porque creemos que realmente el espíritu es el mismo. De manera que para poder obtener la unanimidad que creo que la gravedad del asunto merece, merece que esta moción sea aprobada por unanimidad, pues yo creo que el gesto del Partido Socialista para transaccionar con la enmienda del PP la consideramos adecuada.

Yo solamente, antes de terminar, sí que quería, bueno, por alusiones, cuando se ha hablado del debate entre lo público y lo privado, y efectivamente estoy de acuerdo con el portavoz de Ciudadanos en que sobre todo en materia de gestión de aguas lo importante es que sea una buena gestión, y ahí

estoy de acuerdo. Entonces, puede haber una mala gestión desde lo público del agua y una muy mala gestión desde lo privado en la gestión del agua.

El problema que ocurre en municipios como el de Totana, y ya no solamente en él, sino en muchos otros, es que cuando se acude a la gestión privada lo que se está buscando realmente es liquidez, no se está buscando una mejora en la gestión del servicio, y por eso existe en el canon concesional, mediante el cual las empresas privadas suelen depositar en manos de los ayuntamientos, para salir de la crítica situación en la que están, un canon que hipoteca a los ciudadanos probablemente veinte, cincuenta años, si no más. Como tenemos mucha experiencia de cómo se traduce esa gestión del agua en manos privadas, ya sea en fórmula mixta o fórmula totalmente privada, pues nosotros nos oponemos a este modelo de gestión. Y en el caso concreto que nos ocupa, donde el servicio está municipalizado, con una herencia de abandono continuado durante décadas, porque, independientemente de que el servicio sea de gestión pública, si no hay una inversión en la red ni hay interés por parte del ayuntamiento, que en este caso ha cambiado de color político, pues si no ha habido durante veinte años un interés en que la red de abastecimiento sea la adecuada, como dicta el interés general de todos los ciudadanos de Totana, pues también es un fracaso. Por lo tanto, creemos que esta posición intermedia en un contexto de crisis es necesaria, y para evitar absolutamente la entrada del capital privado para hipotecar o para sanear las deudas de un ayuntamiento, pero no con el destino de gestionar adecuadamente el suministro de agua en los municipios.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Giménez Casalduero.

Señor Pagán, es que como en la intervención ha coincidido que estábamos hablando en la Mesa, no hemos escuchado si al final aceptaba la transacción del Grupo Socialista o no. Vale, perfecto, muy bien. Era porque quedara recogido.

Señor Fernández, tiene usted la palabra, por el Grupo Ciudadanos.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Bien, señorías.

Pues por supuesto que en tema al bien común y al tema de los habitantes de Totana creo que se merecen este acuerdo y esta inversión, o esta posibilidad de sanear su red de agua potable, y que al igual habrá que hacer con el resto de municipios que están en situaciones similares o parecidas y que su situación financiera es agobiante. Que habrá que coger, lo que le dije y al consejero de Hacienda, al toro por los cuernos, coger a cada uno de estos municipios y ver cuáles son los problemas financieros para atajarlos.

Y ya está. Pues aceptamos, por supuesto, la transacción y votaremos a favor.

Gracias, señorías.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Fernández.

Y un turno de cierre. ¿No? Pues si quieren pasamos a la votación. Votos a favor del texto transaccionado. Se aprueba por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es: [moción en comisión sobre solicitud al Gobierno de la nación de modificación de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y Biodiversidad](#), formulada por don Jesús Cano Molina, don Juan Pagán Sánchez y don Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Como expresé en la previa de la Comisión, solicitaría a esta Comisión que esta moción no se debatiera y dejarla al arbitrio de la Junta de Portavoces.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Cano.

Pues saben que para modificar el orden del día es necesario el acuerdo por unanimidad de todos los miembros de la Comisión. ¿Están de acuerdo los grupos en...?

Hay turno de intervención. La señora Giménez Casaldueiro.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Dice “al arbitrio de la Junta de Portavoces”, pero para posponer...

SR. CANO MOLINA:

Para ordenar.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

¡Ah!, para eso, para ordenarla después en comisión, ¿pero con alguna modificación ? Vale

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Bien, pues como hay unanimidad por los grupos, retiramos del orden del día esta moción. Se pospone a la Junta de Portavoces para su ordenación.

Pasamos al último punto del orden del día, que es: [moción en comisión sobre estudio y toma en consideración del mantenimiento de la línea de autobús entre Yecla y Alicante](#), formulada por don Marcos Ortuño Soto, don Jesús Cano Molina y don Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Ortuño Soto.

SR. ORTUÑO SOTO:

Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, no creo que sea necesario que les explique el déficit que tiene la comarca del Altiplano murciano en materia de comunicación. Una comarca que, por contra, cuenta con un importante dinamismo económico y hay importantes empresas, importantes negocios, que han enraizado en esa zona de nuestra región y que además contribuyen y aportan una gran riqueza para Yecla, para Jumilla, como digo, y para la comarca del Altiplano. Quizás seamos la comarca peor comunicada de toda la Región de Murcia, a pesar de tener una población cercana a los 60.000 habitantes, un déficit histórico que creo estamos empezando a superar con esas obras de la autovía A-33 entre Yecla y Jumilla, esa autovía ya es una realidad en Jumilla, como digo, pero el tramo entre Yecla y Jumilla pues las obras van avanzando a un buen ritmo, la previsión es que puedan estar terminadas el año que viene, con lo cual se va a producir un anticipo con respecto a la previsión que tenía el Ministerio, que era que estuviesen finalizadas para el 2018. Insisto, a día de hoy el Ministerio de Fomento indica que para finales de 2017 estará terminada esa autovía, a la que además entendemos que habrá de darle continuidad en el siguiente tramo, de Yecla a Caudete, para comunicar Murcia y Valencia por el interior.

En ese contexto, entiendo que no nos podemos permitir el lujo de perder un medio de transporte público, que además es fundamental en nuestra zona, como es el autobús. Creo que la mayoría de los que estamos aquí hemos sido universitarios y hemos tenido que utilizar en más de una ocasión ese

modo de transporte.

Yecla es una ciudad que cuenta con varias capitales, con varias ciudades universitarias, en un radio de cien kilómetros. Por un lado está la capital, Murcia, con la que esperamos estar unidos con autovía el próximo año, a finales del próximo año, y con la que sí que mantenemos una línea regular de autobuses. Del mismo modo, estamos a unos ochenta y cinco kilómetros de Albacete y también somos fronterizos con la región valenciana, y concretamente con la ciudad de Alicante, que dista, aproximadamente, a unos noventa kilómetros de Yecla. De estas tres capitales, como digo, solamente estamos unidos mediante transporte público con la capital de la Región, con Murcia, y Yecla tampoco dispone de otro medio de transporte público que, como digo, no sea el autobús.

Es verdad que se puede pensar que a día de hoy son muchos los ciudadanos que tienen acceso al vehículo privado, pero también es cierto que yo creo que hay un colectivo importante que todavía no tiene esa posibilidad de acceder al vehículo particular.

El Gobierno de Pedro Antonio Sánchez es sensible con los más desfavorecidos, tiene como centro de sus políticas las personas, y es por eso por lo que yo voy a pedir el apoyo unánime, si es posible, de todos los grupos parlamentarios para que Yecla y los yeclanos no tengamos que soportar las consecuencias que supondría la supresión de esta línea de autobuses entre Yecla y Alicante.

Además tenemos una gran cantidad de estudiantes universitarios y de grados formativos superiores que se desplazan semanalmente a esas tres capitales, y un buen número de ellos pues lo hace, como digo, a la vecina ciudad de Alicante. Entendemos que no podemos abandonar a estos jóvenes que están necesitados de ese transporte público y no podemos abandonarlos porque son ciudadanos que requieren de nuestro apoyo para satisfacer su demanda y porque, en definitiva, son y representan el futuro de nuestra sociedad.

La unión de Yecla con la Comunidad Valenciana y la manchega es histórica y se han forjado yo creo que importantes lazos culturales, económicos y también personales. Yecla siempre ha estado muy unida a ciudades como Villena, Elda o Petrel, que son puntos intermedios del viaje hasta Alicante, y también se han cimentado a lo largo de los años yo creo que importantes lazos con ciudades castellano-manchegas, como Hellín o Tobarra.

La situación que tenemos es que hasta hace unos meses existía una concesión del Ministerio de Fomento, del Servicio de Transporte, que saliendo de Tobarra llegaba a Ontur, de Ontur iba a Fuente Álamo (de Albacete, he de aclarar), de Fuente Álamo iba a Montealegre, de Montealegre a Yecla, de Yecla a Caudete, de Caudete a Villena, de Villena a Elda, de Elda a Novelda, de Novelda a Monforte y de ahí hasta Alicante. Es verdad que ese servicio pues ha ido perdiendo usuarios, los últimos datos que tenemos del Ministerio es que a primeros de los años dos mil había más de treinta y tres mil viajeros y a día de hoy, o en los últimos tiempos, había menos de nueve mil usuarios de esa línea. Por tanto estaba claro que no se mantenía el equilibrio económico de la concesión. Además, esa concesión venció y el Ministerio de Fomento sacó un nuevo concurso, para ello me consta además que se puso en contacto con empresas de autobuses de la zona que pudieran estar interesadas, se trató de subir la tarifa para hacer de alguna manera más atractiva esa concesión a empresas interesadas, y a pesar de todo ello el concurso quedó desierto. ¿Qué hicimos? Pues en estos últimos meses, y con el apoyo de la Consejería de Fomento, se han hecho gestiones, también por supuesto desde el Gobierno municipal, conmigo como alcalde al frente, ante el Ministerio de Fomento para conseguir mantener el servicio de alguna manera. Es decir, donde teníamos, es verdad, una frecuencia de lunes a viernes, hoy por hoy hay dos frecuencias a la semana, los lunes y los viernes. De los pueblos de Albacete a Alicante creo que la empresa que los presta es Alsá y de Yecla a Alicante la empresa que lo presta es Enatcar.

Bien, es un tema en el que sabemos que tenemos el apoyo del Gobierno regional, y en concreto de nuestro presidente, pero entendemos que es importante obtener espero que un respaldo unánime a esta moción en esta Comisión. Porque, por gestiones que hemos hecho con el Ministerio, la solución pasa porque la concesión entre Madrid y Alicante, que vencerá en los próximos meses, tratar de establecer algún ramal o alguna hijuela, como se denomina técnicamente, algún desvío, para entendernos, a Yecla en esa línea Madrid Alicante, de modo que así estaríamos conectados no solo con Alicante sino también nos daría una nueva conexión con Madrid. Y entendemos que para ello, y a pesar

de las gestiones que, repito, se han venido haciendo tanto desde el Gobierno regional como por parte del Gobierno municipal, entendemos que el respaldo de esta Comisión es importante.

Por tanto no es una moción que sea ningún capricho, está fundamentalmente destinada a ayudar a los más jóvenes, a los que por la situación social, económica o de la edad no disponen de un vehículo privado. Una moción que ayudaría, por supuesto, a nuestros mayores en sus desplazamientos a Alicante y que también ayudaría, entendemos, a mantener vivo el vínculo que Yecla, por su situación geográfica, siempre ha mantenido con todas esas poblaciones a las que antes me he referido.

Entendemos que estamos en una legislatura, como bien indica nuestro presidente regional, donde las personas han de ser lo importante, y la moción que aquí se trae hoy a debate pues va precisamente en ese sentido. Les diré, por tanto, que no podemos permitir perder una conexión de transporte público que une a Yecla con una de esas capitales más cercanas que tenemos, que es Alicante. Para nosotros, ya como diputado y también como alcalde que soy de la localidad, es fundamental mantener ese servicio pensando en los estudiantes universitarios y pensando también en las personas de una cierta edad que no disponen, o que por cualquier otra razón, como digo, no pueden desplazarse con vehículo propio. Aunque el concurso que se convocó por parte del Ministerio quedó desierto, es cierto que la línea no se ha suprimido y que hemos conseguido mantener el servicio dos veces a la semana, pero, evidentemente, creemos que tenemos que ir a más y que debemos tratar de no solo garantizar el que se continúe prestando, sino incrementar el número de frecuencia frente a las dos que tenemos a día de hoy.

Y por eso hemos presentado esta moción, donde pedimos instar al Consejo de Gobierno para que realice las negociaciones oportunas y pertinentes ante el Ministerio de Fomento y con la empresa de transportes, para que se mantenga esa línea de autobuses entre Yecla y Alicante.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Ortuño.

En el turno general de intervenciones, señor López Pagán, del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, presidenta.

Bien, estamos de acuerdo con la exposición de motivos realizada por el señor Ortuño, conoce, lógicamente, como alcalde de Yecla, perfectamente esta situación. Siempre ha sido nuestra posición favorable, respecto del derecho a la movilidad de los ciudadanos o ciudadanas, siempre ha sido una posición favorable y siempre hemos criticado constructivamente la ausencia de apuesta en este sentido por parte del Gobierno regional en general, conociendo las dificultades económicas, ciertamente. El transporte público requiere de inversión pública, requiere cuantiosa inversión pública, no estamos en el mejor momento para esto pero también se trata de una prioridad, por lo tanto hay que ponerlo... y probablemente no esté en ese nivel de prioridad suficientemente alto como otros derechos, como pueden ser la educación o la sanidad. Están ligados en muchos casos porque -lo relataba el señor Ortuño- las personas que lo necesitan son precisamente las que más lo necesitan, que en definitiva no estamos hablando, como bien decía el señor Ortuño, de un capricho, es una realidad. Por lo tanto coincidimos con el planteamiento, ojalá que las fechas de la autovía sean las que se dicen, nos alegraremos mucho, pedimos que sigamos trabajando en incentivar al Gobierno a que sea así, al Gobierno de la nación, y por tanto en el fondo y las razones nos parecen bien.

Las líneas de transporte público suben o bajan de viajeros en función de la dinámica que la propia línea tenga y de la afluencia y comodidad y horarios. Si esa línea tuvo muchos pasajeros, un número como el que nos ha dicho, probablemente tenga menos, como ocurre en general, porque los servicios empiezan a ser también menores, ¿no?

No hay que dejar por tanto que esa parte de la política y de los derechos de la ciudadanía decaiga, porque la movilidad es importante, muy importante. Nos parece bien, por tanto la petición la vamos a apoyar. Además, la posible solución que se plantea sobre otra línea que tenga mayor capacidad

y que luego pueda derivar en unir todas esas poblaciones, pues es a lo mejor la solución, una buena planificación que a veces también en este tema del transporte falta.

Lo único que le diré como pero, pero que no tiene mayor importancia, es que en la literalidad de la moción me hubiera gustado que hubiera sido más ambiciosa, porque la vamos a apoyar. Es más, si se hubiera mandado al alcalde de Yecla en esta negociación le hubiéramos apoyado igualmente, porque hubiéramos confiado en ese buen criterio en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas de Yecla, y es que se estudie y tome en consideración realizar gestiones. No estudiamos ni tomamos en consideración nada porque no estamos decidiendo sobre el presupuesto todavía, y el apoyo para que desde el Gobierno regional o desde su propio alcalde se pongan en marcha ya esas negociaciones para intentar resolver el problema.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor López.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, la señora Giménez Casaldiero.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, de entrada, decir que vamos a apoyar también esta moción presentada por el Partido Popular, porque creemos, y sobre todo especialmente después de su intervención, en la cual nos ha transmitido el relato de qué ocurrió con esa línea, cuál fue el motivo de su desaparición y las necesidades que el municipio tiene, pues nos ha parecido coherente.

Sobre todo queríamos saber las cifras y cuál fue el motivo por el cual fue deteriorándose esta línea, que, a nuestro entender, es tan importante, primero porque está comunicando comunidades autónomas y en Murcia sabemos muy bien la dificultad que tenemos a veces de aislamiento con otras comunidades, y luego sobre todo por tratarse de una línea de transporte público de autobús, que ahora suele ser, y me imagino que en su momento, aparte de la comunidad estudiantil a la que ha hecho referencia el señor portavoz del Partido Popular, también la línea de autobús, igual que la de tren o de cercanías también suelen ser más económicas y de mayor accesibilidad para todos los colectivos, para todos los que quieran usarlo, porque aunque en el texto de la moción hace relación a la espera de que sea finalizado este tramo de autovía de Yecla, pero es cierto que no todo está en fomentar el transporte por medio de vehículo individual, que lo deseable sería que hubiera una buena combinación de todo tipo de transporte y que cada vez más todos usáramos el transporte público, pero eso depende también, como bien ha dicho el portavoz del Partido Socialista, de la calidad del servicio público. Si realmente la red de autobuses fuera de calidad y comodidad y con un horario asequible, al igual que el cercanías, que yo en concreto sigo utilizando, podríamos también fomentar un medio de transporte más ecológico, si quieren decirlo, y también más accesible para toda la ciudadanía.

Por tanto, para resumir, que vamos a apoyar esta moción, que esperamos que también supongo que presentarán enmiendas a los presupuestos, o presentarán ustedes la propuesta a los presupuestos, y en función de esto también evaluaremos cuáles son otros proyectos de la misma importancia que se van a poder presentar en la Región. Me imagino que como esta línea en Yecla habrá otras muchas necesidades de mantenimiento. Por tanto, esperar que se cumpla con la mayor brevedad posible lo mandado por la Asamblea.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Giménez Casaldiero.

Señor Fernández, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Presidenta, señorías:

Un poco voy a ir en la línea de exposición que le hice el otro día a don Pedro Rivera, consejero de Fomento, y que evidentemente consideramos necesario e imprescindible el crecer en transporte público y el fomentar el transporte público en toda la Región de Murcia, pero también es verdad que le dije el otro día al consejero que lo importante es empezar a cambiar la mentalidad. Tenemos todavía una mentalidad de un servicio de transporte público basado en las diligencias del siglo XIX. Hoy en día ya no se entiende todo esto, y lo estamos viendo en las plataformas de economía colaborativa, o llámenlas como quieran, para evitar todo esto. Esas tecnologías, señores de los grupos parlamentarios, de todos, hay que empezar a aplicarlas en la Administración pública, en la administración de lo público. ¿Por qué no se puede hacer un transporte más o menos a demanda?, ¿por qué no se puede hacer un transporte que no tenga la necesidad de parar en una determinada población si no hay viajeros y que a lo mejor ahorre ese trayecto?, ¿por qué cuando hay en otra población no se para? Porque hay muchas pedanías y muchas poblaciones creadas últimamente, íbamos a debatir la de Altorreal, como se podrían debatir mil una, donde hay una población verdaderamente importante y donde no hay transporte público, porque como la diligencia en el siglo XIX no pasaba por allí pues se sigue sin tener esa parada, y llámese pues todos los campos de golf y urbanizaciones que se han hecho nuevas, donde tienen mucha más población que algunos municipios que sí tienen esas paradas.

Entonces lo verdaderamente importante, y ya se ha dicho en esta Asamblea Regional, es que hay que hacer un buen plan de transporte pero pensando en la tecnología y en la modernidad del siglo XXI y pensando en que hay otras formas de transportar personas con una mayor flexibilidad.

Ciudadanos ya demandó este requerimiento del transporte de Yecla hasta Alicante, lo reclamó anteriormente, y por supuesto vamos a apoyar esta moción, pero empezemos a pensar que hay que hacer un buen plan de infraestructuras, como les decía, pensando en las tecnologías del siglo XXI y pensando en la nueva red de comunicación que se tiene que establecer desde ya, porque si no la sociedad civil se va a movilizar, como se está movilizand, y nos va a quitar que eso se convierta en lugar de en un transporte público en un transporte a demanda de los propios ciudadanos, porque ellos mismos se van a poner de acuerdo para ir de un sitio a otro.

Muchísimas gracias, señorías.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Fernández.

Corresponde ahora un turno para el proponente de la moción, señor Ortuño.

SR. ORTUÑO SOTO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo ante todo quiero agradecer que todos los grupos parlamentarios vayan a apoyar esta moción. Sí que quiero reiterar que se trata de una concesión del Ministerio de Fomento. Lo digo porque he escuchado alusiones y comentarios al consejero y a los presupuestos regionales, estamos hablando de una concesión, insisto, estatal.

Es evidente que no tener infraestructura influye directa o indirectamente en la calidad del servicio público de transporte que se pueda prestar a una determinada localidad, y por eso yo hacía alusión en mi primera intervención a que la futura autovía A-33, que el PP rescató del baúl de los recuerdos en el que lo tenían guardado los gobiernos socialistas, a buen seguro que va a influir en mejorar la prestación de ese tipo de servicios.

Hablan ustedes y se preguntan, igual que me he preguntado yo, por qué se ha producido en esa línea el descenso tan importante de casi dos terceras partes en el número de viajeros, y esto es algo que yo he preguntado incluso a muchos vecinos de mi localidad que han usado este medio, y el problema es que para cubrir un trayecto, en concreto de Yecla a Alicante, de 85 kilómetros, que en vehículo particular se puede hacer en torno a 50-55 minutos, pues esta línea de autobuses creo que tarda-

ba algo más de hora y media, es decir, no el doble pero casi, casi, y evidentemente eso influye directamente en cuanto a los usuarios que puede tener esa línea, y además es verdad que también existe otro tipo de plataformas recientes, como aludía mi compañero Juan Guillamón, el “blablacar”, que también yo creo que está haciendo mucho daño a todas estas líneas de transporte público.

Y, señor López, hemos tratado de ser lo más asépticos posible en el texto de la moción, de estudiar, de tomar en consideración precisamente para buscar el apoyo de todos los grupos parlamentarios que entendemos que es lo importante, que de aquí salga ese acuerdo y esa noticia de que todos los grupos de la Asamblea Regional respaldan que no solo se mantenga esa línea sino que seamos capaces, que a buen seguro lo conseguiremos con el apoyo del Gobierno regional y del Gobierno municipal, para, como digo, aumentar el número de frecuencias que tenemos a día de hoy.

Muchas gracias por su respaldo. Y nada más, señora presidenta.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Ortuño.

Pasamos a la votación. Votos a favor. Se aprueba por unanimidad.

Bien, señorías, agotado el orden del día de la comisión, levantamos la misma.